



**SERVICIOS DE
MONTEJURRA, S.A.**

C/ Bell Viste, 2 - 31200 ESTELLA - LIZARRA
Tfno. 948 552711 - www.montejurra.com
mancomunidad@montejurra.com

EXPTE. SER03/2025

ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO “SERVICIO DE RECOGIDA SELECTIVA DE RAEES, VOLUMINOSOS, PAPEL CARTÓN Y TEXTILES”.

VALORACION - SOBRE C: CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE

Realizada la apertura de los sobres (C) que contienen la documentación correspondiente a los criterios sujetos a valoración automática, examinado el contenido de los mismos y su adecuación a las exigencias del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, el resultado de la valoración efectuada por la Mesa de Contratación, consecuente con el informe redactado por los servicios técnicos de SMSA, es el siguiente:

Precio base de licitación: 270.000.- € anuales, IVA excluido.

EMPRESA	Precio (€)	Puntuación Precio
TRAPEROS DE EMÁUS NAVARRA EMPRESA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL, S.L.U.	269.013, 24	60,00

PUNTUACIÓN ACUMULADA:

EMPRESA:	PUNTUACIÓN CRITERIOS NO EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE:	PUNTUACIÓN GLOBAL:
TRAPEROS DE EMÁUS NAVARRA EMPRESA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL, S.L.U.	32,00	92,00

2º.-De conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas no se aprecia “anormalidad” en la baja formulada por la sociedad licitadora.

4º- A la vista del resultado de la valoración, la Mesa de contratación propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato “SERVICIO DE RECOGIDA SELECTIVA DE RAEES, VOLUMINOSOS, PAPEL CARTÓN Y TEXTILES” a la empresa TRAPEROS DE EMÁUS NAVARRA EMPRESA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL, S.L.U.”, con C.I.F. B-71-357362 y domicilio en Avda. de Gipuzkoa, 11 de Berriozar, por ser la única empresa licitadora que ha presentado una propuesta acorde con los pliegos de condiciones administrativas y técnicas por los que se rige la presente licitación.

No habiendo más asuntos, se tiene por finalizado el acto de apertura y valoración de las ofertas valorables de forma automática para dar traslado de la presente propuesta al órgano de contratación.

En Estella-Lizarrá, a día 9 de julio de 2025.